

AJDIP/466-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Solicitan los Sres. Directores Martín Contreras, Anita Mc Donald Rodríguez y Xiomara Molina Ledezma, la autorización para realizar una gira de trabajo por la Provincia de Guanacaste, los días sábado 21, domingo 22, lunes 23 de diciembre.
- 2- Que el propósito de dicha gira, es la de celebrar reuniones con organizaciones de pescadores de la provincia Guanacaste, iniciando el día sábado 21 en Puerto Níspero, con representantes de dicha comunidad a fin de analizar y discutir el avance de las acciones tendientes al establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero, con la colaboración de personeros de la Universidad Nacional.
- 3- Que el día 22, se estarán reuniendo con pescadores de las comunidades del sur de Guanacaste, y el día 23 con pescadores de Cuajiniquíl.
- 4- Solicitan los Sres. Directores tanto la autorización respectiva, como el reconocimiento de los viáticos correspondientes y el apoyo de la Dirección General Administrativa para el transporte correspondiente desde Puntarenas.
- 5- Escuchados los Sres. Directores y por considerarse de suma importancia respecto a las obligaciones y competencias que le asiste al INCOPESCA, principalmente al máximo ente Institucional, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
72-2013

13-12-2013

Responsable de Ejecución
Secretaría Junta Directiva
Coordinador
Dirección General Administrativa
Involucrados
Servicios Generales

Acuerda

- 1- Se autoriza a los Sres. Directores Martín Contreras Cascante, Anita MacDonald Rodríguez y Xiomara Molina Ledezma, a realizar gira de trabajo por la Provincia de Guanacaste, los días sábado 21, domingo 22, lunes 23 de diciembre, visitando Puerto Níspero el día 21, las comunidades pesqueras del sur de Guanacaste el día 22 y Cuajiniquíl el día 23.
- 2- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes, así como el traslado respectivo desde Puntarenas a Limón y viceversa para los Sres. Directores.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

AJDIP/466-2013

Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

- 1- cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 6-
7- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal